

# **Una apreciación a la promoción de la educación universitaria y el crecimiento de su oferta en la ciudad de Lima para el periodo 1990-2010**

*Juan José Ospino Ederly*

## **RESUMEN**

El presente estudio desarrolla una particular apreciación sobre las implicancias de la oferta de educación universitaria en la ciudad de Lima por parte de las universidades privadas que se constituyen y adecuan como consecuencia de la implementación del D.L. 882, conocido también como ley de promoción de la educación universitaria o ley de la universidad empresa, dado en el año 1996, así como su efecto colateral en las principales universidades estatales.

Los temas de análisis que se consideran a fin de posibilitar el dar respuesta al problema planteado de ¿cómo se ha venido llevando a cabo la evolución de la oferta de educación universitaria en la ciudad de Lima como resultado de la actual política de promoción privada de la educación? son los siguientes: una revisión a la legislación universitaria desde 1970 hasta el 2010; apreciación sobre la misión de la educación universitaria en el Perú; el neoliberalismo y la educación universitaria; evolución de la Oferta de Educación Universitaria en la ciudad de Lima para el periodo 1980-2010; balance entre la oferta/vacantes y demanda/postulantes de educación universitaria en la ciudad de Lima, universidades privadas y evolución del índice de presión (postulantes/vacantes); y carreras ofertadas, universidades privadas de la ciudad de Lima.

## Pensamiento Crítico N.º 15

**Palabras clave:** Educación universitaria, oferta de educación universitaria, demanda de educación universitaria, promoción de educación universitaria.

### ABSTRACT

This study, develops a particular appreciation on the implications of the offer of university education in the city of Lima on the part of the private universities that are formed and suited as a result of the implementation of the D. L. 882 also known as law for the promotion of university education or law of the university company given in the year 1996, as well as his side effect in the main state universities.

The topics of analysis that are considered to enable the answer to the problem of What has been carrying out the development of university education provision in the city of Lima as a result of the current policy of promoting the private education?, are: A university law review from 1970 to 2010; findings of the mission of higher education in Peru; neoliberalism and education; evolution of the Supply of University Education in the city of Lima for the period 1980-2010; balance between supply / demand and vacancies / applicants of college education in the city of Lima private universities, and evolution of the pressure index (candidates / vacancies); Offered professional, private universities in the city of Lima.

**Keywords:** Higher education, higher education offer, demand for university education, promotion of education.

### 1. Introducción

Con la finalidad de posibilitar un mayor acceso a la educación universitaria ante una demanda insatisfecha, interpretada por los miles de estudiantes que no podían ingresar a las diferentes universidades, tanto públicas como privadas por la falta de vacantes, el gobierno del presidente Fujimori implemento modificaciones de carácter promotor a la ley universitaria vigente (Ley N.º 23377), materializadas en el D.L. N.º 882 promulgada el año 1996, también conocida como ley de promoción privada de la educación, medida que trajo como consecuencia una dispersión de la oferta privada de educación universitaria a lo que se agrega la creación de nuevas universidades públicas siguiendo el interés político de sus gestores, atentando con un presupuesto que no se ha incrementado lo suficiente como reflejo de sus reales y actualizados requerimientos.

Cabe resaltar que no ha habido una continuidad de la normativa y el espíritu de la legislación universitaria en los últimos cincuenta años, así como el de haberse distorsionado la misión de la universidad en el Perú, la que debe ser nuevamente contextualizada en una sociedad que se viene caracterizando por posiciones y exigencias de políticas y un mercado de carácter neoliberal, aspectos que han contribuido a un funcionamiento anárquico (desordenado) de nuestro sistema universitario, el mismo que se encuentra desarticulado de una educación secundaria pobre e insuficiente, marco en el cual se viene desarrollando la actual oferta de educación universitaria, constituida esta por la cantidad de vacantes que ponen a disposición de los postulantes una o dos veces al año tanto las universidades públicas como privadas.

## **2. Legislación Universitaria (trascendente) 1970-2010**

La junta militar (Junta de Gobierno Revolucionario) que se instituyó en octubre de 1968, dado su marco ideológico de carácter nacionalista estatista, planteó una nueva reforma universitaria a la cual se denominó “Ley Orgánica de la Universidad Peruana”, o D.L. N.º 17437 del 18 de febrero de 1969, medida que introdujo innovaciones centrales en el quehacer universitario.

Como la conformación de los Departamentos y Programas académicos en remplazo de las Facultades, el régimen semestral, los estudios generales y el currículum flexible, así como la del Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), organismo de dirección y representación del sistema de la Universidad.

La promulgación de la Ley Orgánica de Educación N.º 19326 “Reforma Educativa” del 21 de marzo de 1972, la misma que derogó el D.L. N.º 17437, y de manera adicional convocó a una comisión Estatutaria Nacional formada por delegados de docentes y alumnos para que elabore el Estatuto de la Universidad Peruana, el cual no fue aprobado por el gobierno.

El año 1980 se reinstauró la democracia, saliendo reelegido el presidente Fernando Belaúnde Terry, el cual promulgó en 1983 la Ley N.º 23733 “Ley Universitaria”, la cual dio fin al sistema de departamentos y programas restaurando la organización académica por facultades.

## **Pensamiento Crítico N.º 15**

Posteriormente, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori se promulgan los Decretos Legislativos N.º 739 del 12 de noviembre de 1991 y el N.º 882 Ley de Promoción de la Inversión en Educación (universidad empresa) dada el 09 de noviembre del 2006, que se agregan y modifican la Ley N.º 23733.

Tanto el objetivo como el espíritu del D.L. N.º 882 fue el dar cauce legal a una mayor participación del sector privado en la educación, para lo cual se modifica la normativa vigente para la creación de universidades, así como limitar la participación del estado en lo que respecta a medidas económicas de carácter presupuestal, comprometiendo a las universidades estatales a desarrollar una serie de actividades para la generación de recursos económicos, con los cuales puedan operar, distorsionando a nuestro entender la misión de la universidad<sup>1</sup>.

Ley del Sistema Nacional de Educación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, Ley N.º 28740, dada el 19 de mayo del 2006.

Una conclusión temprana resultante de los acontecimientos vistos hasta el momento, nos indica que no ha habido una continuidad de la normativa y del espíritu de la legislación universitaria en los últimos cincuenta años, aspectos que han contribuido a un funcionamiento anárquico (desordenado) de nuestro sistema universitario, el mismo que se encuentra desarticulado de una educación secundaria pobre e insuficiente, que nos estaría explicando por qué la gran mayoría de los egresados que pretenden ingresar a una universidad se ven obligados a desarrollar estudios de nivelación en academias preuniversitarias privadas que se han constituido por centenares, dado el negocio rentable que representan.

### **3. La misión de la educación universitaria en el Perú**

A fin de poder comprender mejor el significado de la misión de la educación universitaria, debemos considerar la conveniencia de apreciar los otros significados de la palabra misión, entre los que encontramos: encargo, gestión, comisión, función, servicio, tarea, ocupación, cometido.

---

<sup>1</sup> El artículo primero en su primer párrafo de Capítulo Primero de Disposiciones Generales nos señala: “la presente ley establece condiciones y garantías para promover la inversión en servicios educativos, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura”.

Según José Ortega y Gasset<sup>2</sup>, la misión de la universidad es la de cumplir la función docente, de investigación y de extensión a la comunidad. Ahora, ¿cuál es la misión de la universidad, en un país como el nuestro, donde el 35% de la población se localiza en el umbral de pobreza, donde hay zonas en que las familias se encuentra en un nivel de indigencia, con ingresos que no llegan a los 100 nuevos soles anuales<sup>3</sup> y donde la corrupción impera entre los gobiernos de turno así como en los otros poderes del estado?

La universidad peruana desde su aparición ha servido de instrumento utilizado por los grupos de poder, así como de aquellos que pretenden obtenerlo, manipulándola como peldaño para conseguir sus propósitos, y hoy en día ese carácter se ha diversificado dada la proliferación de las universidades nacionales y privadas, la primeras caracterizadas por supervivir con un magro presupuesto, dependiendo muchas veces de voluntades de los gobierno de turno y las segundas orientadas hoy a generar solo ganancias a sus gestores.

La universidad ha dejado de tener una postura crítica, contestataria del orden imperante, que en algún momento tuvo, se ha encerrado en sus cuatro paredes a investigar de manera muy limitada por los exiguos presupuestos que se asignan para tal fin, a hacer docencia y extensión (cursos, seminarios y otros como él aprovechamiento de su infraestructura con la finalidad de generarse ingresos dado su magro presupuesto asignado por el estado), alejada de las comunidades y sus problemáticas a las cuales se debe, esta viene cumpliendo con su misión educadora de forma sesgada, se forman profesionales por miles, excediendo la demanda de un mercado que ya se encuentra saturado para algunas profesiones, y los que logran ubicarse en trabajos lo hacen con bajas remuneraciones que no responden a los esfuerzos realizados, a lo que podemos agregar una posición mezquina y de ojos cerrados de la mayoría de sus egresados a los problemas de marginalidad social.

La misión educadora se ha olvidado de la ética, de la moral, de las buenas costumbres de desarrollar un espíritu crítico las cuales deben ser recordadas y añadidas a su misión de educar, investigar y de extensión social.

---

2 José Ortega y Gasset, filósofo y ensayista español, exponente principal de la teoría del perspectivismo y de la razón vital e histórica, situado en el movimiento del Novecentismo.

3 Banco Mundial. Perú en el umbral de una nueva era. Marzo 2011.

## Pensamiento Crítico N.º 15

Por lo expuesto, la misión de la universidad de un país como el nuestro, de características muy propias, debe de ser redefinida, a la luz de que no ha sido una solución a los problemas que aquejan a nuestra sociedad, como son la pobreza extrema, la inseguridad social y la corrupción imperante, especialmente de aquellos que elegimos como nuestros gobernantes.

### 4. El neoliberalismo y la educación universitaria

Permanentemente estamos leyendo, escuchando los efectos de la implementación de las políticas neoliberales en la educación universitaria y de manera puntual su implicancia en la oferta de ella.

A fin de poder entender las implicaciones entre el neoliberalismo y la educación universitaria, vamos a tratar de definir de manera previa el concepto de liberalismo, el cual se sustenta en los principios de la escuela clásica denominada también liberal, individualista, ortodoxa. Entre sus representantes más destacados encontramos a John Stuart Mill, Adam Smith, David Ricardo y Thomas Malthus.

“Esta se define como el conjunto de ideas que defienden la primacía del individuo frente al Estado y la supresión de las trabas de la actividad económica. Asimismo, sostiene que los fenómenos económicos están regidos por leyes naturales semejantes a las que rigen el mundo físico, que el hombre no puede cambiar y solo debe limitarse a descubrirlas y acatarlas; que dichas leyes no son contrarias a la libertad humana pues son la expresión de las relaciones sociales y tienden a establecer libremente la armonía entre los intereses individuales, dando lugar a un orden natural y que el Estado no debe entorpecer el libre curso de las leyes, pues debe limitarse simplemente a dejar libertad de acción, interviniendo lo menos posible de acuerdo con el lema fisiocrático (dejar hacer, dejar pasar), el estado solo debe de dedicarse a actividades indispensables como: defensa, moneda hacienda y relaciones exteriores), de modo que las voluntades individuales hacen posible el óptimo del bienestar, sin más dirección que una especie de mano invisible que guía su conducta”.<sup>4</sup>

El “modelo neoliberal” de educación en las universidades públicas viene siendo implementado en América Latina a partir de la década de los años setenta.

<sup>4</sup> Diccionario Filosófico (2000). MM Rosental. Edición Pueblos Unidos, pp. 128.

En el Perú hace su más manifiesta aparición durante el segundo gobierno del presidente Belaunde, cuando con la finalidad de superar el déficit de La Balanza de Pagos se recurre a organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a solicitar financiamiento, quienes condicionan el mismo a la adopción de una serie de medidas dirigidas estas a sustraer, racionalizar el rol del estado en actividades como el de un mayor apoyo presupuestario a la educación universitaria. Situación que se ha visto agravada durante los sucesivos gobiernos manteniéndose vigente hasta la fecha.

La multiplicación de las universidades privadas, si bien vienen contribuyendo a atender la creciente demanda de enseñanza superior, facilitando el acceso a un número de alumnos mucho más elevado e introduciendo una mayor diversidad de especialidades, todo ello sin costo para el estado; supuso también un aumento de los costos de matrícula y un descenso relativo de la calidad educativa, que no puede ser generalizado para todas la universidades privadas dado que algunas han logrado posicionarse y ofertar una educación universitaria en un nivel muy competitivo.

Cabe recalcar que durante el segundo gobierno del presidente Fujimori se reestructuró el sistema universitario en un sentido socialmente contraproducente, al propugnar el aumento desordenado de la “universidad empresa”<sup>5</sup>.

## **5. Oferta de Educación Universitaria en la ciudad de Lima para el periodo 1990-2010**

Entendemos como oferta de educación universitaria al número de vacantes que las universidades ponen a disposición una o dos veces al año para ser cubierta por todos aquellos que postulan a seguir estudios, sujetándose a superar un examen/prueba de conocimientos de manera previa o a una evaluación de las calificaciones obtenidas en secundaria.

La estructura de la oferta viene siendo conformada por todas aquellas vacantes reales que ofrecen tanto las universidades nacionales como privadas, siendo estas últimas las que han tenido un crecimiento significativo entre los años 1996 al 2010, tal como se aprecia en el Cuadro 1 y el Cuadro 2, cuaduplicando en número a las estatales, lo cual podría explicarse como resultante de la vigencia de la ley de promoción privada de la educación superior (D.L. N.º 882), promulgada el año 1996.

---

5 A partir de la promulgación del D.L.882 estas se constituyen bajo la ley de sociedades, como: S.A, SRL.

## Pensamiento Crítico N.º 15

**Cuadro 1** Evolución del número de universidades públicas y privadas en la ciudad de Lima

Periodo	Públicas	Privadas
Hasta 1990	6	11
1991-1995	0	2
1996-2000	0	6
2001-2010	2	15
Total	8	34

Fuente: Instituto de Estadística e Informática del Perú (INEI). (ANR). II Censo Nacional Universitario 2010. Publicado en enero del 2011. Elaboración propia.

**Cuadro 2** Universidades Privadas en Proceso de Organización<sup>6</sup>

U. de Ciencias y Humanidades
U. Privada Sergio Bernales
U. Peruana de Integración Global
U. Autónoma del Perú
U. Arzobispo Loayza
U. Le Gordon Bleu
U. Jaime Bauzate y Meza
U. de Ciencias y Artes de América Latina
U. Peruana de Arte Orval
U. Peruana Simón Bolívar
U. Peruana de Investigación y Negocios
U. San Andrés
U. Interamericana para el Desarrollo
U. Privada Juan Pablo II

Fuente: Asamblea Nacional de Rectores. Adecuadas al D.L. N.º 882 al 31.12.2010.

<sup>6</sup> CONAFU. El Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades es un órgano autónomo de la Asamblea Nacional de Rectores, creada por Ley 26439 y tiene como atribuciones evaluar los proyectos y solicitudes de autorización de funcionamiento de las nuevas Universidades Públicas y Privadas, cualquiera que sea su régimen legal. Se encuentran con Comisiones Organizadoras.



## Juan José ospino Ederly

Dadas las exigencias impuestas por las universidades estatales, como es la de someter a los postulantes a exámenes de conocimientos más rigurosos, estos vienen emigrando a universidades privadas de reciente creación a las cuales no se les exige mayores requisitos académicos, que ofrecen costos de pensión y matrícula en niveles competitivos, cercanos a las pensiones de colegios secundarios particulares. Cabe hacer hincapié en la reserva de vacantes que realizan algunas universidades privadas para alumnos del tercio superior de determinados colegios prestigiosos con lo cual se estarían relativamente garantizando una imagen futura.

En los cuadros siguientes, 3 y 4, se puede apreciar el incremento inmoderado de la oferta de vacantes por parte de las universidades privadas para el periodo del año 2000 en adelante, la misma que se encuentra fuertemente influenciada por la participación de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (se adecuó al D.L. N.º 882) y la Universidad San Martín de Porres, así como por la Universidad Alas Peruanas, las que en conjunto contribuyen con más del 50% del total, cifra que estaría considerando a las vacantes que ponen ofertar en las capitales al interior del país diferentes a la ciudad de Lima.

**Cuadro 3** Evolución de la oferta/vacantes de educación universitaria pública y privada de la ciudad de Lima

Año	Oferta públicas		Oferta privada		Total
	S.Total	%	S.Total	%	100%
1990	13529	37.3	22777	62.7	36306
1995	12099	31.9	25723	68.1	37822
2000	15774	34.6	29779	65.4	45553
2005	12948	18.0	58906	82.0	71854
2007	12512	13.7	78836	86.3	91348
2010e	12621	12.0	92124	88.0	104545

Resúmenes Estadísticos Universitarios 2000-2008, ANR. Elaboración propia.  
e: estimado en base a las últimas estadísticas publicadas para el 2008.

## Pensamiento Crítico N.º 15

En el periodo que va de los años 2000 al 2010, el total de las universidades privadas ubicadas en la ciudad de Lima registran un incremento de más del 300% de su oferta, frente a una disminución de las universidades estatales.

**Cuadro 4** Oferta/vacantes en las universidades privadas de la ciudad de Lima

<b>Universidades*</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2007</b>	<b>2010e</b>
PU. Católica del Perú	1864	2213	4170	3100	4223
U. Peruana Cayetano Heredia	553	1122	1062	885	781
U. del Pacífico	399	309	500	593	572
U. de Lima	1745	1699	2617	2433	2440
U. de San Martín de Porres	9621	6724	7558	8685	8477
U. Femenina del Sagrado Corazón	1122	591	692	708	574
U. Ricardo Palma	1810	3068	2577	3030	3017
U. Inca Garcilaso de la Vega	5101	4272	14267	13707	12145
U. Peruana la Unión	448	898	1165	2092	2168
U.P Marcelino Champagnat	114	238	300	229	234
U. Peruana de Ciencias Aplicadas		829	1495	2694	2663
U. P. San Ignacio de Loyola		1855	1399	3130	1803
U. Alas Peruanas		2124	13481	24061	36588
U. Norbert Wieener		757	1419	1701	1644
U. Privada San Juan Bautista		1215	2221	3717	3825
U. Tecnológica del Perú		632	1356	4168	6290
U. Científica del Sur		347	587	647	723
U. Católica Sedes Sapientiae		886	1039	1260	1706
U. Peruana de Ciencias e Informática				550	174
U. Peruana de las Américas			568	570	570
U. ESAN				396	842
U. P Telesup S.A.C			433	480	665
<b>Total</b>	<b>22777</b>	<b>29779</b>	<b>58906</b>	<b>78836</b>	<b>92124</b>

\* Ordenadas según antigüedad.

Fuente: Resumen Estadístico Universitario 2008. Asamblea Nacional de Rectores.

Elaboración propia. e. estimado en base a estadísticas 2008.

Las universidades privadas tradicionales, muestran incrementos en su oferta de vacantes, a lo que se añaden campañas publicitarias costosas y modalidades de ingreso diferentes a las habituales (exámenes), con el objeto de lograrse un mercado cautivo ante una competencia agresiva entre las mismas, a lo que se agrega el sinnúmero de sedes aperturadas en las zonas urbanas marginales emergentes por parte de universidades privadas que tienen sus sedes principales al interior del país.

### **6. Balance oferta/vacantes, demanda/postulantes de educación universitaria en la ciudad de Lima, universidades privadas y evolución del índice de presión (postulantes/vacantes)**

El Cuadro 5, sobre el balance entre demanda y oferta de las universidades privadas ubicadas en la ciudad de Lima, nos muestra una demanda creciente, la misma que representa un incremento de alrededor de un 166% entre los años 2000 al 2010, así también se aprecia una oferta/vacantes con un porcentaje de incremento de más de un 200%, superior al aumento registrado por la demanda.

En el Cuadro 6 se compara la evolución del índice de presión (postulante/vacante) entre las más importantes y representativas universidades nacionales con un grupo de privadas. Se aprecia que solo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos presenta un incremento de este indicador, mientras que el resto se mantiene o disminuye, tal es el caso de la Universidad Federico Villareal, mientras que las privadas presentan una tendencia a su disminución de manera similar al índice de presión considerado en el cuadro precedente.

## Pensamiento Crítico N.º 15

**Cuadro 5** Balance demanda/postulantes, oferta/Vacantes  
Universidades Privadas en la ciudad de Lima

<b>Año</b>	<b>Demanda a</b>	<b>Oferta b</b>	<b>Índice de presión a/b</b>
1990	63093	22777	2.77/1
1995	44352	25723	1.72/1
2000	43151	29787	1.44/1
2005	70179	58906	1.19/1
2007	91278	78836	1.15/1
2010e	114865	92124	1.25/1

Fuente: Resúmenes Estadísticos Universitarios 2000-2008 ANR.

Elaboración propia.

e: estimado en base a estadísticas del 2008.

### Cuadro 6

Evolución del índice de presión (postulantes/vacantes)

<b>Universidades</b>	<b>2000</b>	<b>2007</b>	<b>2010e</b>
<b>Estatales</b>			
UNMSM	10/1	8/1	14/1
UNFV	7/1	4/1	4/1
UNI	7/1	6/1	6/1
UNEEGV	2/1	2/1	3/1
<b>Privadas</b>			
Alas Peruanas	2/1	1/1	1/1
Norbert Wiener	1/1	1/1	1/1
San Juan Bautista	2/1	1/1	1/1
Tecnológica del Perú	4/1	1/1	1/1
Católica	4/1	2/1	2/1
De Lima	2/1	2/1	2/1
Del Pacífico	2/1	2/1	2/1
Garcilaso de la Vega	1/1	1/1	1/1

Fuente: Resúmenes Estadísticos Universitarios 2000-2008. ANR. Elaboración propia.

e: estimado

## 7. Carreras profesionales ofertadas en universidades privadas de la ciudad de Lima

Las diferentes universidades privadas ubicadas en la ciudad de Lima, ofertan alrededor de 285 carreras profesionales, liderando entre las cuatro primeras, la U. Alas Peruanas con 33, seguida de la U. de San Martín con 27, la U. Tecnológica del Perú con 24, y a la U. Inca Garcilaso con 23, situación que se aprecia en el Cuadro 7.

Las 8 carreras profesionales más ofertadas son: Administración, Derecho, Ingeniería de Sistemas e Informática, en 15 universidades cada una; Economía y Contabilidad, en 13 universidades cada una; Ciencias de la Comunicación, Educación y Enfermería, en 10 universidades cada una; y la menos ofertada, Ciencias del Deporte, en 1 universidad, carreras profesionales de fácil constitución orientadas al servicio de la empresas y que no requieren mayor infraestructura como el contar laboratorios complejos y costosos.

**Cuadro 7**

Carreras profesionales ofertadas en universidades privadas de la ciudad de Lima

<b>Universidades</b>	<b>Carreras profesionales ofertadas al 31.12-10</b>
U. Peruana Cayetano Heredia	11
U. del Pacífico	5
U. de Lima	10
U. de San Martín de Porres	23
U. Femenina del Sagrado Corazón	7
U. Ricardo Palma	16
U. Inca Garcilaso de la Vega	23
U. Peruana La Unión	5
U.P. Marcelino Champagnat	2
U. Peruana de Ciencias Aplicadas	18
U. P. San Ignacio de Loyola	15
U. Alas Peruanas	33
U. Norbert Wieener	11
U. Privada San Juan Bautista	10

## Pensamiento Crítico N.º 15

U. Tecnológica del Perú	24
U. Científica del Sur	17
U. Católica Sedes Sapientiae	15
U. Peruana de Ciencias e Informática	7
U. Peruana de las Américas	6
U. ESAN	8
U. P. Telesup S.A.C	19
U.de Ciencias y Humanidades	5
U. Privada Sergio Bernales	3
U. Peruana de Integración Global	5
U. Autónoma del Perú	5
U. Arzobispo Loayza	2
U. Le Gordon Bleu	4
U. Jaime Bauzate y Meza	1
U. de Ciencias y Artes de América L.	3
U. Peruana de Arte Orval	3
U. Peruana Simón Bolívar	5

Fuente: Resúmenes Estadísticos Universitarios 2000-2008, ANR.

### 8. Conclusiones

- No se ha dado una continuidad en la normativa y el espíritu de la legislación universitaria, en los últimos 50 años, aspectos que han contribuido a un funcionamiento anárquico (desordenado) de la oferta de nuestro sistema universitario, el mismo que a la fecha persiste.
- Determinadas universidades creadas al amparo del D.L. N.º 882 se caracterizan por ofertar un ingreso sin mayor exigencia a sus demandantes, donde el indicador de presión de demanda sobre la oferta no es mayor a la proporción 2/1.
- Se vienen ofertando carreras profesionales de fácil y económica implementación, dejándose de lado aquellas que posibilitarían un sustentado desarrollo de nuestro país, como son las de Ingenierías y Ciencias.

- Las universidades estatales Federico Villarreal y Enrique Guzmán y Valle vienen presentando una disminución en su demanda (postulantes), que se encontrarían emigrando hacia universidades privadas de reciente creación que se ubican en las zonas urbanas marginales.

## **9. Bibliografía**

Asamblea Nacional de Rectores. Informes y Resumen Estadístico Universitario 1990-2007. Lima.

Anuarios y Compendios estadísticos 2000-2006. UNMSM. UNFV.UNI. UNA.UNE. Lima.

Hernández Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2006). Metodología de la Investigación. Mexico: Mc Graw Hill.

Instituto de Estadística e Informática del Perú (INEI). Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2050. Urbana y Rural. Lima.

Ley Universitaria N.º 23733. Diario Oficial El Peruano. Lima, Diciembre 1983.

Ministerio de Educación (2007). La Universidad de Educación Universitaria Estatal, una apreciación para el periodo 1980-2006. Pensamiento Crítico N.º 8. Lima: IIE-UNMSM.

Ministerio de Educación (2006). Oficina de Coordinación Universitaria. La Universidad en el Perú: Razones para una reforma universitaria; Informe 2006. Lima.

Ospino Ederly, Juan José Manuel Ysaac (2010). Análisis de la correspondencia entre la demanda por educación universitaria estatal y la concentración de la población en las zonas urbano marginales en la Ciudad de Lima (1980-2006). Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias de la Educación. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Facultad de Educación.

Rosental, M. M. (2000). Diccionario filosófico. Lima: Ediciones Pueblos Unidos.